

*"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"***RESOLUCIÓN DECANAL N°198-2022-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 27 de julio de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°128-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por el Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°063-2022-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "CONSUMO DE ANTIMICROBIANOS CON CONSIDERACIONES ESPECIALES DE USO EN PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, 2019", presentada por el Q.F. Roy Alexander Alvarez Marreros, Mtro., asesor del Tesista Raul Martin Rios Rios;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "CONSUMO DE ANTIMICROBIANOS CON CONSIDERACIONES ESPECIALES DE USO EN PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO, 2019", integrados por los docentes:

- | | |
|---|------------|
| - Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. | Presidente |
| - Q.F. IVONNE NAVARRO DEL ÁGUILA, Mtra. | Miembro |
| - Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DIAZ DE MORA, Mtra. | Miembro |

Regístrate, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica

Q.F. Carlos Alfonso Herrera Licitto Mgr.
SECRETARIO ACADÉMICO



Distrib: COGRAyTl. (1), Jurados (3) Interesado (2), Asesor (1), Archivo.
AONR/mngd

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación

Carretera Zungarococha – Nina Rumi

Correo electrónico: farmacia@unapiquitos.edu.pe

San Juan – Loreto – Perú.

Celular N°942917936

www.unapiquitos.edu.perú

UNIVERSIDAD

LICENCIADA

RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019